

CONDICIONES GENERALES

BECA INGRESANTE A CARRERAS Y TECNICATURAS

¿Qué requisitos básicos necesito para ingresar al Sistema de Becas?

La exigencia académica requerida para solicitar la beca es:

- ❖ Ser ingresante por primera vez a una Carrera de Grado o Tecnicatura.
- ❖ Estar inscripto al menos a 2 materias correspondientes a la carrera.

Para mantener la beca durante el segundo semestre, el becario deberá:

- ❖ Haber aprobado al menos 2 materias en el 1º semestre, una de las cuales puede estar regularizada.
- ❖ Estar inscripto al menos a dos materias en el 2º semestre.
- ❖ Haber concurrido a las Tutorías Grupales.

¿Cuándo se solicitan y en qué lugar?

La fecha y el lugar de solicitud de la Beca de Estudio se informará mediante la página de Internet y las carteleras informativas.

¿Con qué criterio se adjudican?

Las becas son otorgadas por Orden de Mérito, el que se construye a partir de evaluar la situación socioeconómica y el rendimiento académico del postulante.

¿Cuál es el tipo y el monto anual de la beca?

La beca que está destinada a los ingresantes a Carreras de Grado y/o Tecnicaturas es la beca Inicial. La misma se abona en dos cuotas, cuyo monto para la 1º cuota es de **\$3415.-** y para la 2º cuota es de **\$3.783.-**, abonándose al comienzo de cada semestre.

¿Incluye la beca el material bibliográfico?

Sí, la beca Inicial se complementará con la provisión de Textos Básicos (libros y fotocopias)

Además...

Todos los becarios deben inscribirse al Programa de Tutorías Grupales, y la asistencia a las mismas es condición obligatoria para mantener la beca durante el segundo semestre y para poder volver a solicitarla al año siguiente.

Para ampliar la información, se sugiere la lectura del Reglamento de Becas de Estudio.